

El PP aprueba en solitario la ley que regularizará 4.000 casas en la costa

La legalización será más compleja para otras 4.000 viviendas de las 12.500 afectadas en Galicia

SERAFÍN LORENZO
SANTIAGO / LA VOZ

La vía que abre la reforma de la Ley de Costas no resuelve la demanda histórica de Galicia sobre el reconocimiento de los núcleos tradicionales de su litoral, aunque sí permitirá regularizar muchas de las 12.500 viviendas construidas antes de 1988 en zona de servidumbre, cuya anchura ahora se rebaja de 100 a 20 metros. La modificación que el PP aprobó ayer en solitario en el Congreso, con la abstención de CiU y el sonoro rechazo escenificado por el resto de la oposición, posibilitará legalizar de forma directa 4.000 de esas viviendas, ubicadas en 255 núcleos costeros ya delimitados en 58 concellos con planeamiento urbanístico. Pero el proceso para cobijar bajo el paraguas legal las otras 8.500 casas afectadas será más complejo. Y varios miles seguirán fuera.

Para los 25 concellos sin planeamiento que albergan esas 8.500 viviendas se abre ahora un plazo de dos años en el que tendrán que aprobar el PXOM y delimitar las 600 aldeas que invaden la franja de protección costera. Los 52 municipios restantes, los que disponen de plan general y tienen deslindados los 255 núcleos en los que se asientan 4.000 casas, deberán solicitar antes de tres meses la rebaja de la zona de servidumbre de los 100 metros que establece la redacción original de la norma a los 20 que fija su reforma.

Pero las restricciones que incorporó el dictamen del Senado al documento inicial del Congreso imponen peajes adicionales que convertirán la regularización en un cuello de botella

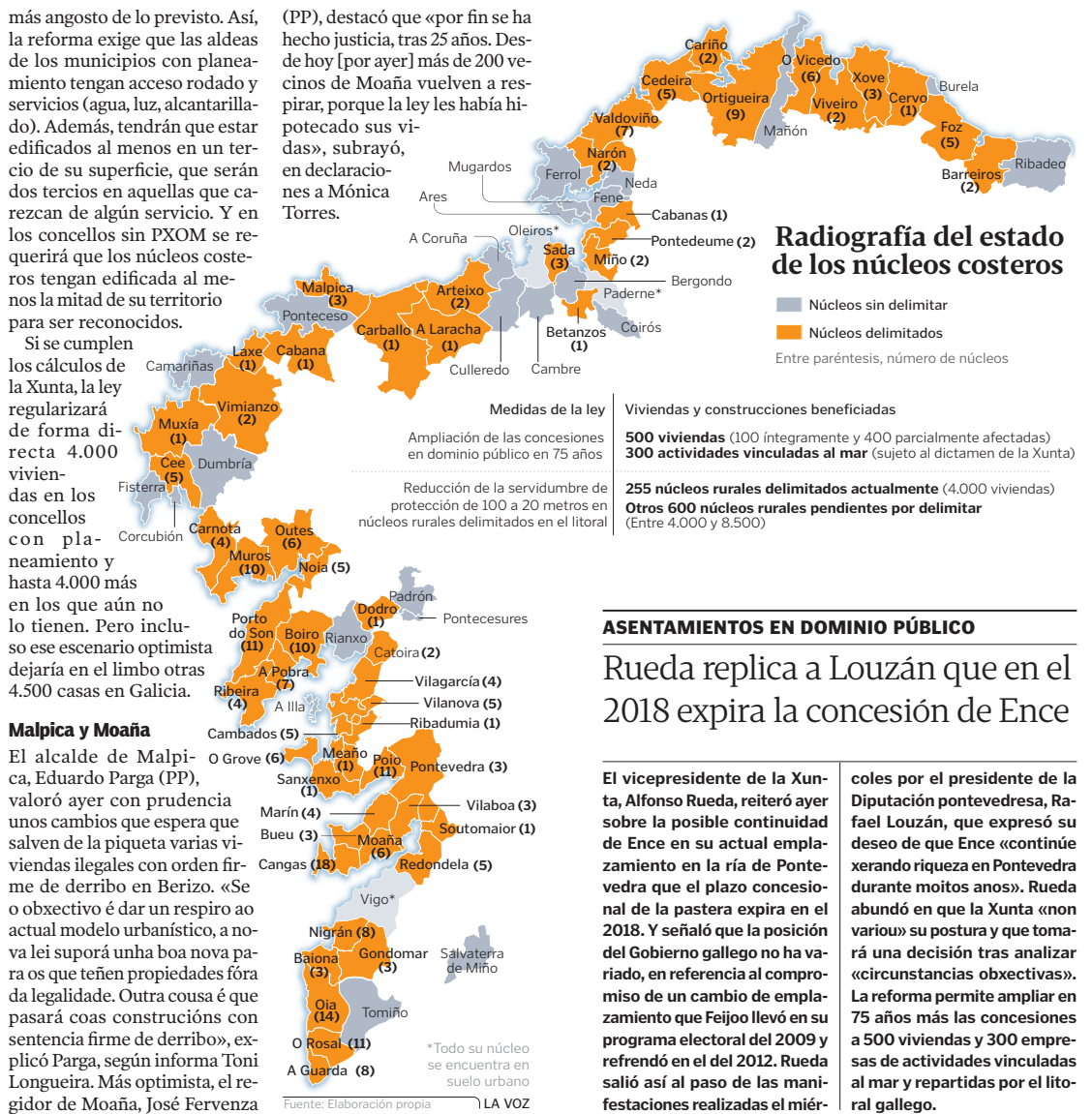
más angosto de lo previsto. Así, la reforma exige que las aldeas de los municipios con planeamiento tengan acceso rodado y servicios (agua, luz, alcantarillado). Además, tendrán que estar edificadas al menos en un tercio de su superficie, que serán dos tercios en aquellas que carezcan de algún servicio. Y en los concellos sin PXOM se requerirá que los núcleos costeros tengan edificada al menos la mitad de su territorio para ser reconocidos.

Si se cumplen los cálculos de la Xunta, la ley regularizará de forma directa 4.000 viviendas en los concellos con planeamiento y hasta 4.000 más en los que aún no lo tienen. Pero incluso ese escenario optimista dejaría en el limbo otras 4.500 casas en Galicia.

Malpica y Moaña

El alcalde de Malpica, Eduardo Parga (PP), valoró ayer con prudencia unos cambios que espera que salven de la piqueta varias viviendas ilegales con orden firme de derribo en Berizo. «Se o obxectivo é dar un respiro ao actual modelo urbanístico, a nova lei suporá unha boa nova para os que teñen propiedades fóra da legalidade. Outra cousa é que pasará coas construcións con sentenza firme de derribo», explicó Parga, según informa Toni Longueira. Más optimista, el regidor de Moaña, José Fervenza

(PP), destacó que «por fin se ha hecho justicia, tras 25 años. Desde hoy [por ayer] más de 200 vecinos de Moaña vuelven a respirar, porque la ley les había hipotecado sus vidas», subrayó, en declaraciones a Mónica Torres.



ASENTAMIENTOS EN DOMINIO PÚBLICO

Rueda replica a Louzán que en el 2018 expira la concesión de Ence

El vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, reiteró ayer sobre la posible continuidad de Ence en su actual emplazamiento en la ría de Pontevedra que el plazo concesional de la pastera expira en el 2018. Y señaló que la posición del Gobierno gallego no ha variado, en referencia al compromiso de un cambio de emplazamiento que Feijoo llevó en su programa electoral del 2009 y referendó en el del 2012. Rueda salió así al paso de las manifestaciones realizadas el miér-

coles por el presidente de la Diputación pontevedresa, Rafael Louzán, que expresó su deseo de que Ence «continúe xerando riqueza en Pontevedra durante moitos anos». Rueda abundó en que la Xunta «non variou» su postura y que tomará una decisión tras analizar «circunstancias obxectivas». La reforma permite ampliar en 75 años más las concesiones a 500 viviendas y 300 empresas de actividades vinculadas al mar y repartidas por el litoral gallego.



Un activista de Greenpeace exhibe una pancarta contra la Ley de Costas. PEDRO ARMESTRE EFE

Activistas de Greenpeace escalan el Congreso y eclipsan el debate

Un grupo de activistas de Greenpeace lograron escalar ayer la fachada del Congreso, aprovechando el andamiaje situado en la parte trasera del edificio, que está en obras. Aunque no lograron desplegar una pancarta con el lema «El PP vende nuestra costa», que acabó con ocho activistas detenidos, con su acción consiguieron eclipsar el debate sobre la reforma de una ley que

el ministro de Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, defendió como una garantía de «conservación del litoral» que impide «un panorama de demolición masiva de viviendas, industrias y establecimientos hoteleros». El PSOE afirmó que se atienden intereses económicos. Por el BNG, Olaia Fernández Davila acusó al Gobierno de «primar la desprotección de la costa».